

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de febrero de 1973 por la que se dispone cese en los cargo de Vicerrector de la Universidad Politécnica de Valencia y de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de dicha Universidad don Marcos Rico-Gutiérrez.

Hmo. Sr.: Por haber sido designado Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Valencia don Marcos Rico Gutiérrez. Este Ministerio ha resuelto cese en los cargo de Vicerrector de la mencionada Universidad Politécnica y de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, deponiendo de la misma, agradeciéndole los servicios prestados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se nombra a don Juan Luis Cerdá Martín Profesor agregado de «Análisis Matemático 5.º (Análisis Funcional)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Luis Cerdá Martín, número d. Registro de Personal A42EC398, nacido el 31 de agosto de 1942, Profesor agregado de «Análisis Matemático 5.º (Análisis Funcional)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de febrero de 1973.—F. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Periodismo por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, Esta Dirección de la Escuela Oficial de Periodismo ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto. El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios. Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes. Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Director, Blanco Tobío.

MINISTERIO: INFORMACION Y TURISMO
ORGANISMO: ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

Relación de funcionarios de carrera, cerrada a 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha del primer nombramiento			Tiempo de servicios			Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado		Localización	
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Días	Meses	Años		Provincia	Localidad		
1-1	Jefe Negociado de 1.º (01) Heredia Heredia José María	13	abr	18	8	oct	62	27	10	8	AC	Centrales	MD	Madrid	
2-1	Jefe Negociado de 2.º (01) Sierra Rodríguez, Raquel	16	oct	33	25	ene	53	10	7	18	AC	Centrales	MD	Madrid	
3-1	Conserje (02) López Cassinello, Joaquín	19	nov	22	1	sept	54	3	—	17	AC	Centrales	MD	Madrid	
4-1	Ordenanza (02) Urueña Soto, Alciandro	18	may	41	2	feb	59	2	7	12	AC	Centrales	MD	Madrid	